

COMUNICADO AL PERSONAL

"LEGAJOS PARALELOS"

A instancias de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, se comenzó, a principios de 1985, el sumario administrativo 701-100-1/84 "E.S.C.", originado en la sustracción de más de 500 "legajos paralelos" del Departamento de Seguridad Física de la CNEA, ocurrido un año antes.

Este sumario, fue incorporado a la causa que llevan adelante los familiares de detenidos- desaparecidos de CNEA, para avanzar en la investigación de los hechos conexos.

Recientemente, fueron remitidos al juez actuante 222 "legajos paralelos" provenientes de Gendarmería Nacional. Doscientos tres de ellos figuraban en la lista de los 529 sustraídos y otros 19 corresponden a personas cuyos nombres no estaban incluidos en la lista original.

El 78% de estos 222 "legajos paralelos" tienen información ideológica y policial de distinta índole proveniente del SIDE. El 22% restante contiene información ideológica recogida en la CNEA y elevada en forma oficial al SIDE.

Resta todavía que la Gendarmería Nacional entregue a la Justicia más de la mitad de los legajos, y queda pendiente por parte de la CNEA esclarecer adecuadamente los hechos e iniciar las causas judiciales que correspondan.

Desde hace tres meses la CDHPNEA ha solicitado reiteradamente al Sr. Presidente de CNEA para tratar este tema, hasta ahora sin éxito.

30/10/86
CDHPNEA

Hildeberto
Hilde Lanza
APCNEA

Graciela I. Sardi
S.E.A.

Horacio Cerna
AFA

Enrique Pasqualini
A.T.E.

R. F. KUSNIER
ATCNEA.

C
D
H
P
C
N
E
A